



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	FISIOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
FISIOLOGÍA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Docente: FISILOGÍA ANIMAL I (GRADO EN BIOLOGÍA) / ETOLOGÍA (GRADO EN BIOLOGÍA).		
Investigador: FISILOGÍA DEL SISTEMA MOTOR BAJO LESIÓN.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.J.A.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
16/09/2019	26/09/2019	06/4/19

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 16/10/2019

Presidente/a,

Fdo.: ANGEL T. PASTOR LORO

Vocal Secretario/a,

Fdo.: SARA R. TORCUENTE FERNANDEZ

Vocal primero/a,

Fdo.: TUGUEL ESCUDERO GONZÁLEZ

Vocal segundo/a,

Fdo.: LUCÍA HERRERO RATA

Vocal tercero/a,

Fdo.: ESPERANZA RODRÍGUEZ PITARREDONA



DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGIA

Anexo al Documento 2. Determinación de los criterios de evaluación de la plaza 06/4/19 de Profesor Contratado Doctor. Resolución de 16 de septiembre de 2019 (BOJA de 26 de septiembre de 2019).

- Historial académico...4 puntos
- Historial y experiencia docente...20 puntos
- Historial y experiencia investigadora...29 puntos
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad...1 puntos
- Historial y experiencia en gestión universitaria ...1 puntos
- Capacidad para la exposición y el debate...14 puntos
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza...15 puntos
- Adecuación de los proyectos docente e investigador...15 puntos
- Otros méritos...1 punto

Sevilla a 16 de octubre de 2019

Ángel Manuel Pastor Loro

Presidente

Sara Morcuende Fernández

Vocal Secretaria

Miguel Escudero González

Vocal Primero

Luis Jacinto Herrero Rama

Vocal Segundo

Esperanza Rodríguez Matarredona

Vocal Tercero